

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28404** OTIXE COMUNICACIONES, S.L.

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 180/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar Giménez Revuelto contra Otixe Comunicaciones, S.L.. se ha dictado Auto de fecha 16-9-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 900 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068370-1